

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 13 FEB 2025	REG. 120
FIRMA: 	ENTRÓ 14 15

NOTA N° 066 /25. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 FEB 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Laura Alejandra TEMPORETTI, D.N.I. N° 25.544.070, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, integrante del Bloque Somos Fueguinos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Federico Jorge GREVE  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
PODER LEGISLATIVO  
SOMOS FUEGUINOS

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 082	04 FEB. 2025	1157
		folios

NOTA Nº 42/2025  
Letra J.A.L

*[Signature]*  
E. FULCO  
Directora Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 04 de febrero de 2025.

Sra.  
Presidente  
Del Poder Legislativo  
Dña. URQUIZA, Mónica  
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitarle tenga bien realizar los trámites pertinentes para renovación de la LA ADSCRIPCION DE LA Sra. TEMPORETTI Laura Alejandra, titular del D.N.I. Nº 25.544.070, por el término de 365 días, perteneciente al gobierno de la provincia (Ministerio De la Producción), quien se desempeñara en mi despacho.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251.

Sin otro particular lo saludo atte.-

*[Signature]*  
Jorge Andrés LECHMAN  
Legislador Provincial